



En la Ciudad de México, a las trece horas con cinco minutos del siete de abril de dos mil veintiséis, se reunieron quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrado en funciones Héctor Floriberto Anzures Galicia², ante la secretaria general de acuerdos en funciones Raquel Ortega Martínez.

Una vez verificado el quorum por la secretaria general de acuerdos en funciones inició la sesión privada convocada para tratar un asunto de índole jurisdiccional.

ASUNTO DE SESIÓN PÚBLICA

Se analizó -como único punto-el proyecto de sentencia que se sometió a consideración del Pleno para ser resuelto en sesión pública, relativo al juicio SCM-JDC-21/2026.

Las magistraturas integrantes del Pleno de esta Sala Regional expresaron diversas consideraciones respecto de dicho proyecto y decidieron, por unanimidad, que fuera materia de análisis y, en su caso, aprobación en la sesión pública de resolución que se convoque para tal efecto, con el siguiente sentido esencial propuesto:

EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE ³	SENTIDO ESENCIAL PROPUESTO
SCM-JDC-21/2026	Ángel Estrada Rubio	TEEM	Revocar y exhortar

Agotado el asunto que motivó la presente sesión, se declaró concluida a las trece horas con veinte minutos de la misma fecha en que inició, solicitando a la secretaria general de acuerdos en funciones que levantara el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 262; 265, fracciones VIII y XVI; así como 272 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, X, XV y XVIII; y 54, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante la secretaria general de acuerdos en funciones quien autoriza y da fe.


JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA
MAGISTRADO


HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA
MAGISTRADO EN FUNCIONES


MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA
MAGISTRADA PRESIDENTA


RAQUEL ORTEGA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES

¹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

² En términos de la designación realizada mediante el acuerdo de fecha treinta de marzo del año en curso, emitido por la presidenta de esta Sala Regional, con motivo de la excusa fundada de la magistrada Ixel Mendoza Aragón, resuelta el pasado treinta y uno de marzo.

³ Según las siglas que la responsable usa en su propia página de internet TEEM: Tribunal Electoral del Estado de Morelos.